

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA PGOU

Conoce el nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Getxo

El PGOU, en fase de Aprobación Inicial, se abre a exposición pública durante tres meses: entre el 15 de octubre de 2022 y el 15 de enero de 2023.



El PGOU vigente actualmente data de 2001. Su revisión, obligatoria, consiste en un proceso largo, con varias fases hasta su aprobación definitiva. Entre 2013 y 2015 tuvo lugar un primer proceso participativo y un período de exposición que culminó en diferentes alternativas recogidas en el documento técnico de Avance.

En 2018 el Ayuntamiento retomó la revisión del PGOU con la actualización de las alternativas y un proceso participativo abierto a toda la ciudadanía getxotarra, para definir los criterios y

objetivos del nuevo plan. Éstos fueron aprobados en mayo de 2019, posteriormente actualizados por un cambio normativo, y aprobados por segunda vez en marzo de 2020. Además, en 2019 se realizó un proceso de participación específico para la integración de la perspectiva de género en el PGOU.

En septiembre de 2022, el PGOU da un paso importante, con el documento de Aprobación Inicial. Es un hito significativo que acerca al plan a su objetivo último, la Aprobación Definitiva, tras la cual sustituirá al actual PGOU, de 2001.

¿Qué fases tiene y dónde estamos?



¿Qué regula el PGOU?

El PGOU, Plan General de Ordenación Urbana, es el instrumento básico y principal de ordenación integral del municipio.

Esta herramienta jurídica regula los usos del suelo y los edificios. Es decir, básicamente **qué, dónde y cuánto** se puede hacer dentro del ámbito físico municipal de Getxo, en edificios y suelos tanto públicos como privados.

Participación en esta fase

Durante tres meses, **entre el 15 de octubre de 2022 y el 15 de enero de 2023**, el Ayuntamiento acercará a la ciudadanía los contenidos del nuevo plan. Se prevén cuatro conferencias públicas, tres exposiciones, atención a la ciudadanía para consultas particulares, participación digital, sesiones con el Consejo Asesor del Planeamiento, así como con infancia y juventud en centros educativos.



H A P O
P G O U
GETXO



Exposiciones

15 - 15
octubre enero

Romo Kultur Etxea RKE
Polideportivo Andra Mari
Polideportivo Fadura

Conferencias públicas

20 19:00
octubre Muxikebarri

19:00 3
Romo Kultur Etxea RKE noviembre

10 19:00
noviembre Polideportivo Andra Mari

19:00 17
Polideportivo Fadura noviembre

Atención a la ciudadanía

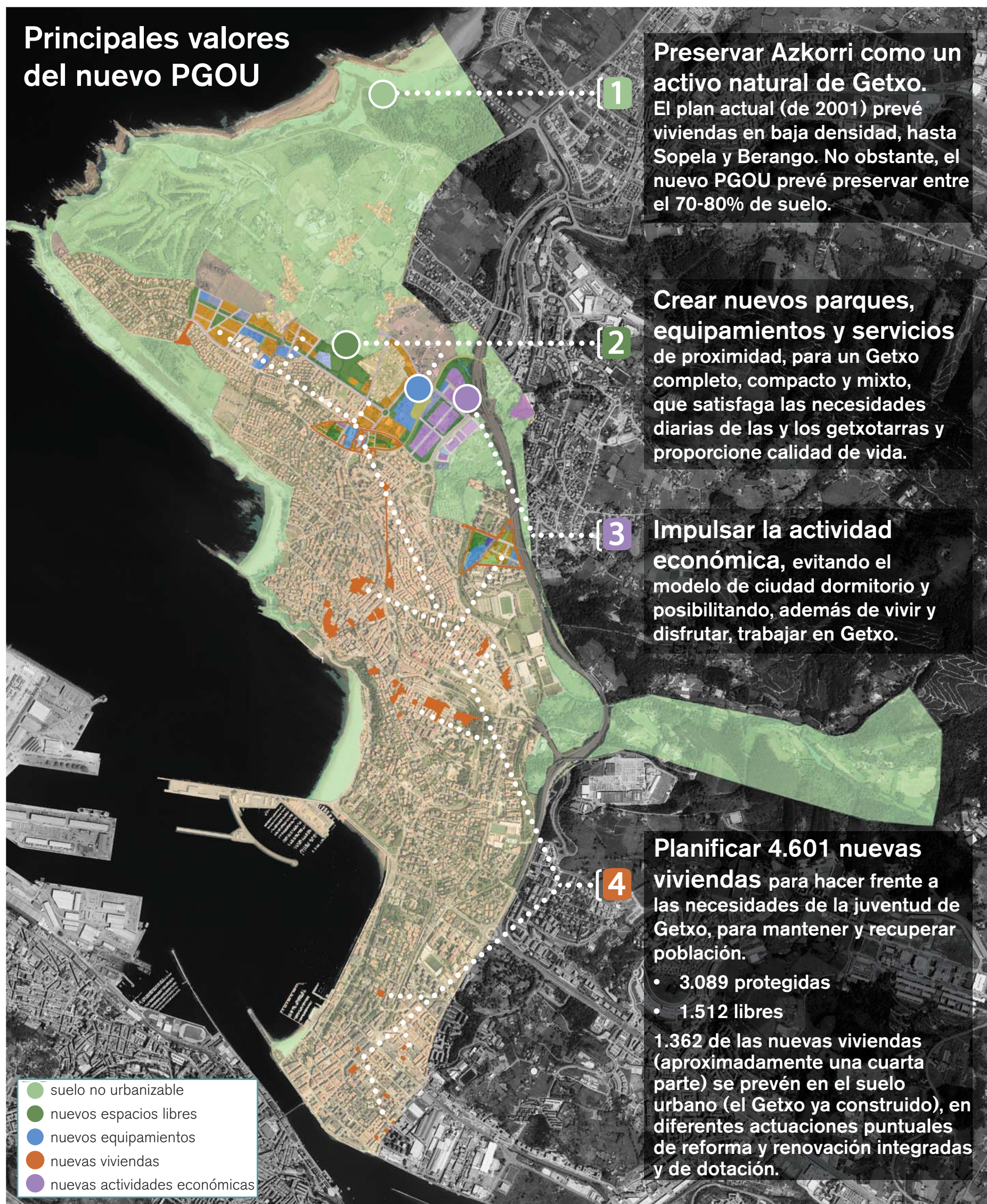
15 de octubre al 15 de enero
Polideportivo Fadura, con cita previa



www.hapo-getxo.eus

Ahí encontrarás toda la información sobre el nuevo PGOU, las acciones participativas, y podrás solicitar cita previa para consultas particulares.

Principales valores del nuevo PGOU



¿Cómo impacta el nuevo PGOU en los barrios?

El nuevo PGOU tendrá un impacto positivo en el barrio de **Andra Mari**, que se protegerá y regulará para que las viviendas y caseríos en suelo no urbanizable cuenten con una protección legal que les ayude a **preservar y rehabilitar** tanto los edificios como el entorno natural existente. Los núcleos de suelo urbano, por su parte, quedarán sujetos a Plan Especial.

La zona de Andra Mari más próxima a **Ibarbengoa, Muru y La Galea**, se completa

con nuevas viviendas, parques y equipamientos de los sectores de suelo urbanizable.

En el resto de barrios del "Getxo construido" como **Las Arenas, Romo, Algorta, Neguri o Aiboa**, entre otras, el plan prevé diferentes actuaciones puntuales:

- 11 actuaciones de reforma o renovación integradas que suponen mejoras del espacio público y que suman unas **1.160 nuevas viviendas**. Se trata de Martikoena, San Nicolás, Trinitarios, Katea-Puerto Orduña, Algorta, Zubilleta, La Galea, Ormazza, Txiskiena, Areneazpi, Nervio-Iturgitxi.

- 28 actuaciones de dotación, la gran mayoría residenciales, que resultarán en aproximadamente **unas 200 viviendas más** y que conllevan una **mejora del espacio público o equipamientos**.

Por último, hay 11 ámbitos remitidos a planes urbanísticos concretos para esas áreas: 2 sectores de suelo urbanizable; 2 planes especiales de renovación urbana en el espacio público del **Puerto Viejo** y en la **plaza del Ajedrez**; 6 planes especiales en los núcleos urbanos actuales de Andra Mari; y un plan de compatibilización en la zona de **Mimenaga**, en el límite con Berango.

Ejes del nuevo PGOU

El nuevo PGOU persigue un modelo de **sostenibilidad integrada**, a través de la fusión de cuatro ejes prioritarios: el **social**, el **medioambiental**, el **económico** y el **físico**.

EJE SOCIAL

EJE M° AMBIENTAL

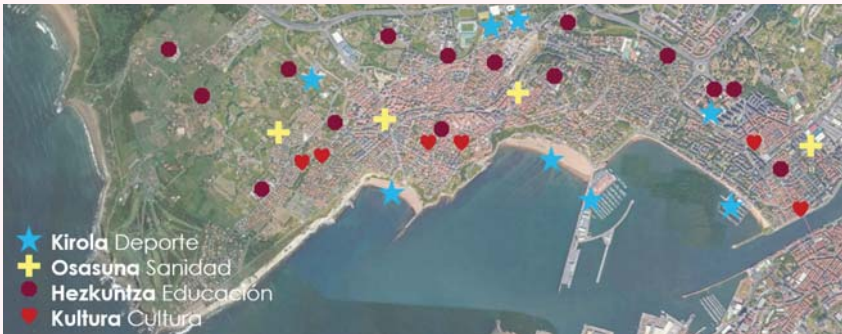
EJE ECONÓMICO

EJE FÍSICO



EJE SOCIAL

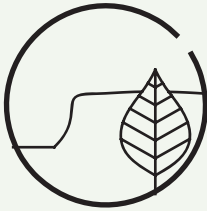
- Mantener la población.
- Desarrollar de manera equilibrada los barrios con una perspectiva social, intergeneracional, para nuevas familias y de género.
- Posibilitar nuevos modelos residenciales para cubrir las necesidades de todas las etapas de la vida.



Equilibrio dotacional y de equipamientos entre barrios.

El nuevo PGOU prevé, entre otros:

- 229.348,35m² de espacios libres. Entre ellos, un gran parque en Muru de 35.206,94m².
- 7.700m² y 6.278m² en Tosu y Martiturri para equipamientos genéricos. Por ejemplo, para un nuevo equipamiento deportivo en Tosu, junto al metro de Ibarbengoa, que complete la oferta deportiva actual de Gobela, Andra Mari y Fadura.
- Reserva de parcelas para alojamientos dotacionales:
 - 2.185m² en Zubilleta
 - 3.729m² y 3.982m² en Peña Santa Marina
 - 1.220m² en Dilizgoikoa



EJE MEDIOAMBIENTAL

- Reducir la ocupación del suelo.
- Proteger las zonas con alto valor medioambiental y corredores verdes.
- Adaptar al cambio climático y reducir los riesgos de inundaciones.
- Implantar la accesibilidad y movilidad urbana sostenible.

Reducir la ocupación de suelo.

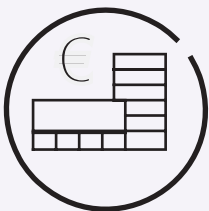


Ocupación del suelo PGOU 2001



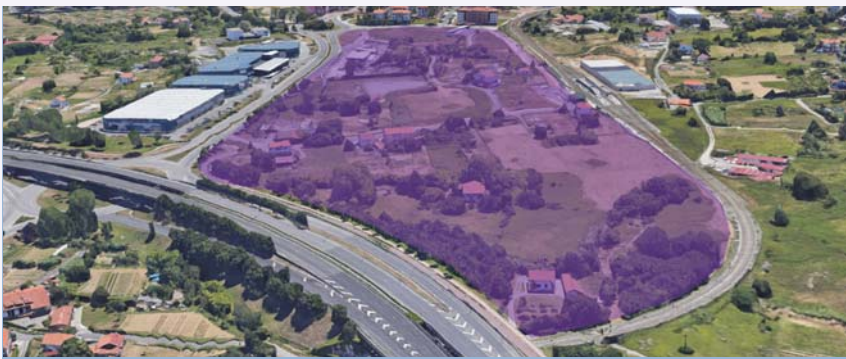
Ocupación del suelo PGOU 2022

Adaptar al cambio climático y reducir los riesgos de inundaciones.



EJE ECONÓMICO

- Promocionar el tejido productivo estratégico.
- Impulsar el tejido económico.
- Facilitar la mezcla de usos.
- Equilibrar los desarrollos residenciales y productivos.



Promocionar el tejido productivo estratégico.

Para ello, el PGOU plantea varias propuestas, las más relevantes:

- La puesta en marcha de un sector de suelo urbanizable de 14ha para actividades económicas estratégicas en Martiturri.
- El impulso del tejido económico de proximidad, facilitando la mezcla de usos para la revitalización urbana.



Facilitar la mezcla de usos e impulsar el comercio y los servicios de proximidad.



EJE FÍSICO

- Modelo de ciudad compacta, cohesionada socialmente.
- Generar un círculo de sinergias sociales, medioambientales y económicas, facilitando la rehabilitación de los edificios y de los espacios urbanos.
- Garantizar un crecimiento sostenible y condicionado a la integración de los barrios; una ciudad UNIDA y AMABLE.



Se plantea el desarrollo de una ciudad compacta, planificando nuevas viviendas como extensión de la ciudad actual, de manera colectiva, con mezcla de usos y distancias de proximidad.

El Getxo construido actual se colmata, a través de 11 actuaciones de reforma o renovación integradas y 28 actuaciones de dotación.

Facilitar la rehabilitación de los edificios y espacios urbanos.



Integración de la perspectiva de género en el PGOU: mejora de la conciliación familiar y de la autonomía de menores y mayores

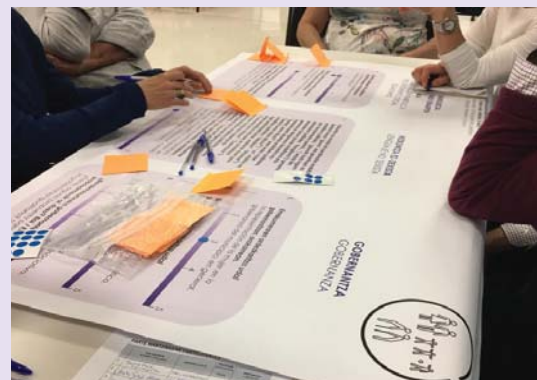
El impacto del urbanismo en el género incide, sobre todo, en la conciliación familiar y en el cuidado de personas (mayores o menores). De ahí los términos **urbanismo del cuidado** o **movilidad del cuidado**, ligados al llamado urbanismo de género. Hoy por hoy, el peso de la conciliación, si bien no es ni debe ser exclusivo de las mujeres, recae principalmente sobre ellas.

Así, la integración de la perspectiva de género en el nuevo PGOU de Getxo conlleva modelos urbanos diversos y compactos. Es decir, **que haya de todo, y cerca**. Modelos urbanos que satisfagan las necesidades cotidianas, del día a día, de la ciudadanía; vivienda, empleo, comercio y servicios, equipamientos y espacio público. Con especial foco en aquellas personas que tienen mayor necesidad de conciliación familiar, laboral, y del hogar.

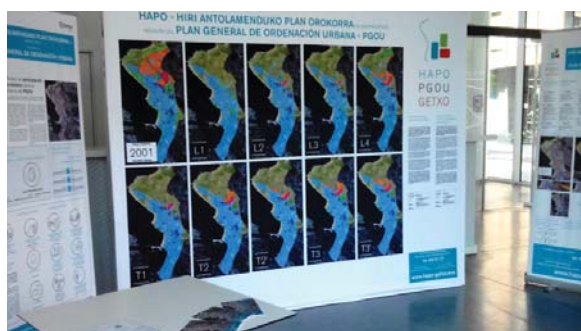
La movilidad es un tema clave también, en cuanto a los modos de **movilidad** (primando el peatonal y el transporte público, ya que hay una diferencia notable entre mujeres y hombres – en general – entre éstos y el uso del vehículo privado). Ligada a la movilidad está la **accesibilidad**, de nuevo unida a la conciliación y al cuidado del hogar y de otras personas, en cuanto al uso de carros de compra, de bebé o acompañamiento de personas con movilidad reducida. El urbanismo también impacta en la percepción de **seguridad**, tanto en el espacio público como en edificios, que conlleva la conciliación y el cuidado.

Si además añadimos la variable de la edad, la diversidad funcional y otras cuestiones, entonces, más allá de urbanismo de género, podemos hablar de **urbanismo inclusivo**. Así, el nuevo PGOU de Getxo tiene un impacto importante en la **autonomía de las personas**; menores y mayores, con diversidad funcional y otras. De nuevo, los modelos diversos y compactos, con una movilidad accesible y segura, tanto peatonal como en transporte público, contribuyen a la autonomía de los niños, niñas y adolescentes, así como a la de las personas mayores.

Otros temas más transversales y relacionados con la igualdad son la representación simbólica, el reconocimiento social igualitario entre mujeres y hombres, y el uso de lenguaje no sexista.



Sesiones informativas y participativas para la integración de la perspectiva de género en el nuevo PGOU, en 2019.



Diferentes acciones participativas durante la Exposición Pública del Avance del PGOU, en 2018: exposiciones, sesiones informativas y participativas, y sesiones con infancia y juventud. Además, hubo participación digital y atención a consultas particulares.

Participación ciudadana a lo largo del nuevo PGOU

El camino hacia el nuevo PGOU es un proceso largo que ha contado con diferentes momentos de participación ciudadana, los cuales han ido enriqueciendo el plan.

Entre 2013 y 2015 hubo una serie de sesiones con los llamados “lantaldes” (grupos de trabajo) resultando en diferentes alternativas para Getxo. Estas alternativas, junto con otras de origen técnico, formaron el Avance del PGOU.

En 2018 el Avance del nuevo PGOU se expuso públicamente, con un proceso participativo que combinó diferentes acciones: cuatro sesiones informativas en diferentes puntos de Getxo, cinco sesiones participativas presenciales, sesiones con infancia y juventud, una sesión con grupos políticos, 44 reuniones individuales con quienes lo solicitaron, un muestreo aleatorio de población de 150 personas, una sesión con el Consejo Asesor de Planeamiento, y participación digital. Con todo, más de 750 personas participaron en aquella fase. Paralelamente, se realizaron tres exposiciones públicas (en RKE, el Aula de Villamonte y el Polideportivo de Andra Mari), un suplemento de Getxo Berri, y toda la información del Avance se dispuso en la página web del PGOU, la cual contó con más de 1600 visitas en el plazo de exposición pública.

En 2019 se retomó la participación ciudadana, esta vez para la integración de la perspectiva de género en el nuevo PGOU, trabajo que contó con una subvención del Gobierno Vasco.

En 2022, tras la Aprobación Inicial en pleno extraordinario de septiembre, el nuevo PGOU **se expone de nuevo públicamente**, con charlas informativas y exposiciones en **RKE** y en los **polideportivos de Andra Mari y Fadura**. Toda la información sobre éstas y otras acciones está disponible en www.hapo-getxo.eus.